

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, POR LA QUE SE DESIGNAN LAS COMISIONES QUE EVALUARÁN LAS SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO EN SU CONVOCATORIA DE 2024

El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º del procedimiento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 15 de febrero de 2024,

HA RESUELTO:

designar a los miembros de la comisión evaluadora del programa de doctorado en Economía y Gobierno, quedado con la siguiente composición:

Comisión evaluadora para el programa de doctorado en Economía y Gobierno

Presidenta	Margarita Alfaro Amieiro , Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente, UIMP
Secretaria	Mercedes de la Fuente Rubio , Coordinadora de Estudios y Programas, UIMP
Vocal 1	Josep Pijoan-Mas , Coordinador de la Comisión Académica del programa de doctorado
Vocal 2	Antonio López Vega , persona en la que delega el Secretario de la Comisión Académica del programa de doctorado
Vocal 3	Susanna Esteban , profesora del programa que actúa como representante del área de economía
Vocal 4	Eduardo Fernández García , profesor del programa que actúa como representante del área de gobierno

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Rector

Fdo.: D. Carlos Andradas Heranz